



25 de abril 2022
C.U. 008/2022 Extraordinario virtual

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 008/2022
Extraordinaria

Fecha: lunes 25/04/2022
Hora: 1:00 p.m.
Lugar: Virtual
ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Taylor Leonardo Barroeta Herrera	V-5.656.843	Administrativo	07/02/2022

2. Consideración sobre la solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo:

- 2.1. Funcionaria Luz Alejandra Delgado Mora, titular de la cédula de identidad N° V-14.707.186, adscrita al Departamento de Seguridad e Higiene Industrial, para realizar asuntos familiares y trámites personales fuera del país, en Bogotá, Colombia, por un año, desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023.
- 2.2. Funcionaria Ana María Caballero García, titular de la cédula de identidad N° V-24.152.579, adscrita a la Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil, dependencia de la Secretaría, por motivos personales fuera del país, en Colombia, por un año, desde el 15/04/2022 hasta el 14/04/2023.

3. Consideración sobre solicitud de Comisión de Servicio para el funcionario adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria, Decanato de Extensión, Ingeniero Agrónomo Darwin Antonio Márquez Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-13.468.173, de acuerdo con solicitud del Presidente de la Corporación Socialista de Cacao Venezolano S.A., Ingeniero Geovanny Gabriel Silva Correa, según Oficio N° GSCV-OGH0014-2022, del 21-03-2022.
4. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 008 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo 2022, en **TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAIÚN BOLÍVARES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (Bs. 13.891,18)**, correspondientes a:

Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	349,84
Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	87,46
Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, exoneraciones y el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	11.118,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.335,59
TOTAL MODIFICACION	13.891,18



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	778,00
Vicerrectorado Académico	778,00
Vicerrectorado Administrativo	779,59
Vicerrectorado Administrativo: destinados a gastos asociados a personal de vigilancia de la institución.	87,46
TOTAL	2.423,05

5. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 009 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de abril 2022, en **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON DIEZ CÉNTIMOS (Bs. 3.733,10)**, correspondiente a:

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.986,48
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	746,62
TOTAL MODIFICACION	3.733,10

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	248,00
Vicerrectorado Académico	248,00
Vicerrectorado Administrativo	250,62
TOTAL	746,62

6. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 04 en MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 1.848,00), N° 05 en DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 2.152,00), N° 06 en CUATRO MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 4.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2022.
7. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 06 en DOSCIENTOS VEINTE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 220,00), N° 07 en CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 47,00), N° 18 en CUATROCIENTOS VEINTIOCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 428,00), a nivel de acciones centralizadas del Rectorado para el ejercicio fiscal 2022.
8. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 01 en SETECIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 709,00), N° 03 en TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 340,00), a nivel de acciones centralizadas de Secretaría para el ejercicio fiscal 2022.
9. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 22 en CUATROCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 450,00), N° 30 en DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.: 268,25), N° 43 en CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.: 5.868,75), N° 45 en CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTIMOS



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

(Bs.: 45,30) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha efectiva de jubilación
Taylor Leonardo Barroeta Herrera	V-5.656.843	Administrativo	07/02/2022

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 25 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la jubilación del siguiente personal administrativo:

Nombres y apellidos	C.I.	Tipo de personal	Fecha aprobada de jubilación
Taylor Leonardo Barroeta Herrera	V-5.656.843	Administrativo	25/04/2022

2. Consideración sobre la solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo:

- 2.1. **Funcionaria Luz Alejandra Delgado Mora, titular de la cédula de identidad N° V-14.701.186, adscrita al Departamento de Seguridad e Higiene Industrial, para realizar asuntos familiares y trámites personales fuera del país, en Bogotá, Colombia, por un año, desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023.**
- 2.2. **Funcionaria Ana María Caballero García, titular de la cédula de identidad N° V-24.152.579, adscrita a la Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil, dependencia de la Secretaría, por motivos personales fuera del país, en Colombia, por un año, desde el 15/04/2022 hasta el 14/04/2023.**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 20 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de permiso no remunerado y salida del país del siguiente personal administrativo:

- 2.1. **Funcionaria Luz Alejandra Delgado Mora, titular de la cédula de identidad N° V-14.701.186, adscrita al Departamento de Seguridad e Higiene Industrial, para realizar asuntos familiares y trámites personales fuera del país, en Bogotá, Colombia, por un año, desde el 01/04/2022 hasta el 31/03/2023, no renovable.**
- 2.2. **Funcionaria Ana María Caballero García, titular de la cédula de identidad N° V-24.152.579, adscrita a la Coordinación de Control y Evaluación Estudiantil, dependencia de la Secretaría, por motivos personales fuera del país, en Colombia, por un año, desde el 15/04/2022 hasta el 14/04/2023, no renovable.**

3. Consideración sobre solicitud de Comisión de Servicio para el funcionario adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria, Decanato de Extensión, Ingeniero Agrónomo Darwin Antonio Márquez Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-13.468.173, de acuerdo con solicitud del Presidente de la Corporación Socialista de Cacao Venezolano S.A., Ingeniero Geovanny Gabriel Silva Correa, según Oficio N° GSCV-OGH0014-2022, del 21-03-2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 32 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó negar la solicitud de Comisión de Servicio para el funcionario adscrito a la Coordinación de Extensión Agraria, Decanato de Extensión, Ingeniero Agrónomo Darwin Antonio Márquez Colmenares, titular de la cédula de identidad N° V-13.468.173, de acuerdo con las siguientes motivaciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

En primer lugar, por cuanto este funcionario es importante y vital para la continuidad del desarrollo del Banco de Germoplasma y de las actividades de extensión en el programa de Cacao Criollo que desarrolla la UNET en conjunto con los cacaoteros de la zona sur-occidente del país. Y, en segundo lugar, por cuanto no se define (aun cuando se consultó telefónicamente) el cargo ni las actividades a cumplir así como tampoco especifica la ubicación, el objeto de la Comisión de Servicio ni las condiciones de pago de la misma, según lo contemplado en el Artículo 5 de las Normas que Regulan la Comisión de Servicio de la UNET, aprobadas por el Consejo Universitario en Sesión N° C.U. 010/2021 del 10/5/2021. Adicionalmente, no se expresan las razones y fundamentos que soportan la necesidad de dicha Comisión, requisito estatuido en el Artículo 4 de la referidas Normas.

4. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 008 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo 2022, en TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAIÚN BOLÍVARES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (Bs. 13.891,18), correspondientes a:

Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	349,84
Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	87,46
Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, exoneraciones y el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	11.118,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.335,59
TOTAL MODIFICACION	13.891,18

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	778,00
Vicerrectorado Académico	778,00
Vicerrectorado Administrativo	779,59
Vicerrectorado Administrativo: destinados a gastos asociados a personal de vigilancia de la institución.	87,46
TOTAL	2.423,05

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 008 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de marzo 2022, en TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAIÚN BOLÍVARES CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (Bs. 13.891,18), correspondientes a:

Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	349,84
Ingresos obtenidos por venta de Productos Primavera al 15/03/2022 y por actividades socioculturales, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	87,46



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, exoneraciones y el 80% para el Decanato de Extensión, según la Norma de Fondos en Anticipo.	11.118,29
Ingresos obtenidos por Cursos de Formación Permanente del 04/03/2022 al 22/03/2022, el 20% para la institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.335,59
TOTAL MODIFICACION	13.891,18

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Extensión
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	778,00
Vicerrectorado Académico	778,00
Vicerrectorado Administrativo	779,59
Vicerrectorado Administrativo: destinados a gastos asociados a personal de vigilancia de la institución.	87,46
TOTAL	2.423,05

5. Consideración de la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 009 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de abril 2022, en TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON DIEZ CÉNTIMOS (Bs. 3.733,10), correspondiente a:

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.986,48
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	746,62
TOTAL MODIFICACION	3.733,10

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	248,00
Vicerrectorado Académico	248,00
Vicerrectorado Administrativo	250,62
TOTAL	746,62

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de Modificación Presupuestaria N° 009 por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas, proyectos y cuentas de egreso, al mes de abril 2022, en TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES BOLÍVARES CON DIEZ CÉNTIMOS (Bs. 3.733,10), correspondiente a:

Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 80% para el Decanato de Postgrado, según la Norma de Fondos en Anticipo.	2.986,48
Ingresos obtenidos por Cursos de Postgrado al 22/03/2022, el 20% para la Institución, según la Norma de Fondos en Anticipo.	746,62
TOTAL MODIFICACION	3.733,10



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

El 80% será destinado para el funcionamiento del Decanato de Postgrado
El 20% para la institución, será distribuido de la siguiente manera:

DESTINO	MONTO (ingresos propios)
Rectorado	248,00
Vicerrectorado Académico	248,00
Vicerrectorado Administrativo	250,62
TOTAL	746,62

6. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 04 en MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 1.848,00), N° 05 en DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 2.152,00), N° 06 en CUATRO MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 4.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 04 en MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 1.848,00), N° 05 en DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 2.152,00), N° 06 en CUATRO MIL BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 4.000,00), a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Vicerrectorado Académico para el ejercicio fiscal 2022.

		UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA					
		VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO					
		DIRECCION DE FINANZAS					
		DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO					
		D.P. 013/2022					
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 04				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01			
VICERRECTORADO ACADEMICO				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: PR0010101			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDAS DEL DECANATO DE DOCENCIA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01-01-00-00-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1.848,00	402	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	606,90
				403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	97,10
				407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	1.144,00
TOTAL TRASPASO N° 04 VICERRECTORADO ACADEMICO			1.848,00	TOTAL TRASPASO N° 01 DECANATO DE DOCENCIA			1.848,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 05				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 02			
VICERRECTORADO ACADEMICO				DECANATO DE DOCENCIA			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: PR0010202			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDAS DEL DECANATO DE DOCENCIA PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01-01-00-00-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	152,00	402	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	1.091,37
					10-08-00-00-00	MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACION	263,79
	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	2.000,00		10-11-00-00-00	MATERIALES ELECTRICOS	500,00
				403	18-01-00-00-00	IMPUESTO A VALOR AGREGADO	296,84
TOTAL TRASPASO N° 05 VICERRECTORADO ACADEMICO			2.152,00	TOTAL TRASPASO N° 02 DECANATO DE DOCENCIA			2.152,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01			
VICERRECTORADO ACADEMICO				DECANATO DE INVESTIGACION			
ESTRUCTURA: AC0020103				ESTRUCTURA: PR0020402			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDAS DEL DECANATO DE INVESTIGACION PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01-01-00-00-00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	700,00	402	06-01-00-00-00	SUSTANCIAS QUIMICAS Y DE USO INDUSTRIAL	747,00
					06-04-00-00-00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	406,49
	05-03-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA OFICINA	840,00		07-02-00-00-00	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	693,00
					08-10-00-00-00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA OTROS EQUIPOS	76,50
	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1.126,00		10-03-00-00-00	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	29,37
					10-04-00-00-00	UTILES MEDICO-QUIRURGICOS DE LABORATORIOS, DENTALES Y DE VETERINARIA	27,99
	10-05-00-00-00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	1.334,00	10-07-00-00-00	PRODUCTOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	21,77	
				403	18-01-00-00-00	IMPUESTO A VALOR AGREGADO	551,74
404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.311,14				
404	09-03-00-00-00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ALOJAMIENTO	135,00				
TOTAL TRASPASO N° 06 VICERRECTORADO ACADEMICO			4.000,00	TOTAL TRASPASO N° 01 DECANATO DE INVESTIGACION			4.000,00

7. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 06 en DOSCIENTOS VEINTE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 220,00), N° 07 en CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 47,00), N° 18 en CUATROCIENTOS VEINTIOCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 428,00), a nivel de acciones centralizadas del Rectorado para el ejercicio fiscal 2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 06 en DOSCIENTOS VEINTE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 220,00), N° 07 en CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 47,00), N° 18 en CUATROCIENTOS VEINTIOCHO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 428,00), a nivel de acciones centralizadas del Rectorado para el ejercicio fiscal 2022.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA						
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO						
	DIRECCION DE FINANZAS						
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						D.P. 014/2022
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 06			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020205				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA POR INSUFICIENCIA PARA PROCESO DE COMPRA.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
407	01-02-01-00-00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	220,00	403	18-01-00-00-00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	220,00
TOTAL TRASPASO N° 06 RECTORADO			220,00	TOTAL TRASPASO N° 06 RECTORADO			220,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 07			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA POR INSUFICIENCIA PARA PROCESO DE COMPRA.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	47,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	47,00
TOTAL TRASPASO N° 07 RECTORADO			47,00	TOTAL TRASPASO N° 07 RECTORADO			47,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 18							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 18				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 18			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA POR INSUFICIENCIA PARA PROCESO DE COMPRA.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09-01-00-01-00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE	428,00	404	09-99-00-00-00	OTROS PRODUCTOS DE MADERA	428,00
TOTAL TRASPASO N° 18 RECTORADO			428,00	TOTAL TRASPASO N° 18 RECTORADO			428,00

8. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 01 en SETECIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 709,00), N° 03 en TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 340,00), a nivel de acciones centralizadas de Secretaría para el ejercicio fiscal 2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 01 en SETECIENTOS NUEVE BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 709,00), N° 03 en TRESCIENTOS CUARENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 340,00), a nivel de acciones centralizadas de Secretaría para el ejercicio fiscal 2022.

	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA									
	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO									
	DIRECCION DE FINANZAS									
	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO									
										D.P. 015/2022
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01										
EJERCICIO FISCAL 2022										
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS										
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01						DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 01				
SECRETARIA						SECRETARIA				
ESTRUCTURA: AC0020105						ESTRUCTURA: AC0020105				
FUENTE: OTRAS FUENTES						FUENTE: OTRAS FUENTES				
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA POR INSUFICIENCIA PARA PROCESO DE COMPRA.									
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)			
403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	709,00	404	09-02-00-00-00	EQUIPOS DE COMPUTACION	709,00			
TOTAL TRASPASO N° 01 SECRETARIA			709,00	TOTAL TRASPASO N° 01 SECRETARIA			709,00			

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 03			
SECRETARIA				SECRETARIA			
ESTRUCTURA: AC0020105				ESTRUCTURA: AC0020105			
FUENTE: OTRAS FUENTES				FUENTE: OTRAS FUENTES			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA ALIMENTAR PARTIDA POR INSUFICIENCIA PARA PROCESO DE COMPRA.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	06-03-00-00-00	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	340,00	404	01-01-07-00-00	REPUESTOS MAYORES PARA MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	340,00
TOTAL TRASPASO N° 03 SECRETARIA			340,00	TOTAL TRASPASO N° 03 SECRETARIA			340,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

9. Consideración de la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 22 en CUATROCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 450,00), N° 30 en DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.: 268,25), N° 43 en CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.: 5.868,75), N° 45 en CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTIMOS (Bs.: 45,30) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2022.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 9 del Artículo 10 de su Reglamento, acordó aprobar la Solicitud y autorización de las Modificaciones Presupuestarias por Traspaso de Créditos Presupuestarios N° 22 en CUATROCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS (Bs.: 450,00), N° 30 en DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (Bs.: 268,25), N° 43 en CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (Bs.: 5.868,75), N° 45 en CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTIMOS (Bs.: 45,30) a nivel de acciones centralizadas y proyectos del Decanato de Extensión para el ejercicio fiscal 2022.

 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DIRECCION DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO											
								D.P. 016/2022			
TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22 EJERCICIO FISCAL 2022											
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS											
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22						DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 22					
DECANATO DE EXTENSION						DECANATO DE EXTENSION					
ESTRUCTURA: PR0010701						ESTRUCTURA: PR0010701					
FUENTE: INGRESOS PROPIOS						FUENTE: INGRESOS PROPIOS					
MOTIVO:		TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN PARTIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO.									
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)				
403	07-02-00-00-00	IMPRESA Y REPRODUCCION	450,00	402	05-07-00-00-00	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA IMPRESA Y REPRODUCCION	450,00				
TOTAL TRASPASO N° 22 DECANATO DE EXTENSION			450,00	TOTAL TRASPASO N° 22 DECANATO DE EXTENSION			450,00				

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 30 EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 30				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 30			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN PARTIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-04-00-00-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	268,25	404	03-01-00-00-00	MAQUINAS Y DEMAS EQUIPOS DE CONSTRUCCION	268,25
TOTAL TRASPASO N° 30 DECANATO DE EXTENSION			268,25	TOTAL TRASPASO N° 30 DECANATO DE EXTENSION			268,25

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 43							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 43				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 43			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: AC0010112			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:	TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN PARTIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO.						
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	05-04-00-00-00	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	5.868,75	401	01-99-00-00-00	OTRAS RETRIBUCIONES	5.868,75
TOTAL TRASPASO N° 43 DECANATO DE EXTENSION			5.868,75	TOTAL TRASPASO N° 43 DECANATO DE EXTENSION			5.868,75



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 45							
EJERCICIO FISCAL 2022							
TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 45				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 45			
DECANATO DE EXTENSION				DECANATO DE EXTENSION			
ESTRUCTURA: PR0010701				ESTRUCTURA: PR0010701			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
MOTIVO:				TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR INSUFICIENCIA EN PARTIDAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL DECANATO.			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	07-02-00-00-00	VIDRIOS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	45,30	403	11-07-00-00-00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	45,30
TOTAL TRASPASO N° 45 DECANATO DE EXTENSION			45,30	TOTAL TRASPASO N° 45 DECANATO DE EXTENSION			45,30

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria